



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 6 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120200009200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Gilberto Osorio Osorio	Sara Clemencia Corrales Ramirez, Personas Indeterminadas I , Jesús María Osorio , María Concepción Villada , Herederos Indeterminados De Jesus Maria Osorio Y Maria Concepción Villada	25/01/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda No Subsana
17616408900120200009900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Marco Tulio Arce Henao	German Antonio Arce Henao, Raul Antonio Henao Granados, Liliana Maria Henao Herrera, Raul Henao Herrera, Flor Maria Herrera Tobon	25/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

867ee08c-1e17-4707-a3ee-e673cddb31e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 6 De Martes, 26 De Enero De 2021



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

867ee08c-1e17-4707-a3ee-e673cddb31e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 6 De Martes, 26 De Enero De 2021



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

867ee08c-1e17-4707-a3ee-e673cddb31e